

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 596 -2011 MDSM

San Miguel, 02 NOV. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

Que, es preocupación de esta administración cumplir a cabalidad con sus fines, a través de las dependencias respectivas;

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Registro, Recaudación y Atención al Contribuyente de esta corporación edil, por lo que es necesario designar al funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de la administración municipal;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas por el inciso 17) del Artículo 20º, y demás concordantes de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha, a JORGE AUGUSTO HINOJOSA PEREIRA, como SUBGERENTE DE REGISTRO, RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE de la Municipalidad Distrital de San Miguel, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Dr. Julio C. Arakaki Azato
SECRETARIO GENERAL (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

.....
SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE